

2866-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con veintidos minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno.
Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón CENTRAL de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Frente Amplio celebró de forma virtual el día veinticinco de julio del año dos mil veintiuno, la asamblea cantonal de Central, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTON CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114120885	DANIELA DE LOS ANGELES MIRANDA MENDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
117630995	MARIA EDITH GARCIA ABEA	SECRETARIO PROPIETARIO
105220347	JORGE ARTURO UZAGA CARRASQUILLA	TESORERO PROPIETARIO
104200371	ISRAEL GUILLEN GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
112050919	ALBERTO ARNOLDO CAMPOS BARRANTES	SECRETARIO SUPLENTE
117380411	VERONICA QUIÑONES APUY	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
105760840	MAYELA PEREZ RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO
117350777	FRANKLIN ALONSO GONZALEZ ORTIZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104200371	ISRAEL GUILLEN GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104710261	ANA PATRICIA MORA CASTELLANOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
113080147	VALERIA MORALES RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105990999	ANA LUCIA AMADOR ARGUEDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
114120884	LUIS DIEGO MIRANDA MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117630995	MARIA EDITH GARCIA ABEA	TERRITORIAL SUPLENTE
115250857	MARIANA FILOMENA ARGUEDAS	TERRITORIAL SUPLENTE
106120735	MARCOS CHINCHILLA MONTES	TERRITORIAL SUPLENTE
116160582	MARIA JOSE GONZALEZ ALEMAN	TERRITORIAL SUPLENTE
106340068	MARIO HUMBERTO GRANT SAENZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Observación: Tome en consideración la agrupación política, que la estructura del partido Frente Amplio, se encuentra vigente hasta el día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno,

razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales propietarios de conformidad con lo dispuesto en la resolución 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos.

MCV/mch/avh/mao
C.: Exp. n.º 63-2005, partido Frente Amplio.
Ref., No.: (14838, 13977)- 2021